

# Análisis de los contenidos curriculares de la formación de los docentes de Educación Física en Iberoamérica: los casos de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Venezuela

JOSÉ HERNÁNDEZ MORENO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

RAÚL H. GÓMEZ

Universidad de La Plata, Argentina

DANIEL CINTA BRAVO

Escuela Superior de Educación Física, México

ALFREDO CARRALERO VELÁZQUEZ

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

ELOY ALTUVE

Universidad de Zulia, Venezuela

---

## Introducción

Las instituciones de Educación Superior en Educación Física son concebidas e imaginadas, siguiendo el análisis de Didrikson (2000), como centros de promoción de los procesos de transformación social, relacionadas:

- Con la producción de valor económico, en tanto estas instituciones son capaces de formatear la fuerza laboral, dado que como parte del sistema educativo promueven la adquisición de habilidades profesionales para el trabajo.
- De valor social, en tanto promueven potencialmente la inclusión de la fuerza laboral particularmente juvenil al mundo de los intercambios productivos y sociales.
- Y de valor cultural, en tanto son responsables de la circulación de bienes como el juego, el deporte, las prácticas corporales originarias, las danzas, etc.

En este marco de referencia, los contenidos curriculares de la Formación de los Docentes de Educación Física se han articulado, generalmente, entorno a seis grandes áreas que son:

*Revista Iberoamericana de Educación*

ISSN: 1681-5653

n.º 45/1 – 25 de enero de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



- Bases biológicas (anatomía, fisiología, biomecánica...).
- Docencia (pedagogía, didáctica, aprendizaje motor...).
- Ámbito psicosocial (psicología, sociología, historia...).
- Salud (higiene y primeros auxilios, nutrición, rehabilitación...).
- Ciencias y técnicas de apoyo (informática, estadística, economía...).
- *Especificidad disciplinar* (deporte, juego motor, expresión corporal, introyección motriz y adaptación ambiental...).

En la última década se está produciendo un movimiento de cambio y renovación en el ámbito de la formación de los docentes de Educación Física en toda Europa, como consecuencia de la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciada en la convención de Bolonia, ha establecido un período de tiempo que debe concluir en el año 2.010, durante el cual, las titulaciones universitarias deben confluir de manera tal que todas posean una homogeneidad tanto en sus contenidos como en la carga lectiva y tipo de horas que se impartan, así como en determinados aspectos de tipo metodológicos para el desarrollo de la docencia. Pensamos que los aspectos básicos de esta renovación en la formación de los docentes de Educación Física pueden ser aplicables, en un futuro próximo a Hispanoamérica. Y es esta razón la que nos impulsa a la elaboración del presente trabajo

Desde un punto de vista teórico, se hace necesario recurrir a las aportaciones hechas por la Praxiología motriz, la ciencia que estudia las prácticas físicas y el deporte para poder determinar lo que consideramos como *contenidos específicos* (sin que por ello se obvie lo aportado por otras ciencias para otros tipos de contenidos a incluir en la currícula de dicha formación).

De acuerdo con los análisis de las estructuras y las dinámicas de las prácticas físicas y los deportes realizados por el Grupo de Estudios Praxiológico de Lérida (GEP, 1993), por el Grupo de Estudios e Investigación Praxiológicos de Las Palmas (GEIP, 1998) y Hernández Moreno y Rodríguez Ribas (2004) han encontrado que las tareas y las situaciones motrices existentes en la actualidad (y que, por tanto, son los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz) son:

- Deporte.
- Juego motor.
- Expresión corporal.
- Introyección motriz.
- Adaptación ambiental (actividades en el medio natural).

Situados en el marco teórico de referencia de la Praxiología motriz y utilizando como método el análisis de contenido, los objetivos del presente trabajo son:

- 1) Determinar la especificidad disciplinar en los contenidos curriculares (*contenidos específicos*) de las materias troncales de los estudios de la formación de los docentes en Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

- 2) Ofrecer orientaciones en relación con los *contenidos específicos* que debería incluir el currículo de la formación de los docentes de Educación física en Hispanoamérica y España.

## Marco teórico

### Educación Física y Praxiología Motriz

El nacimiento de la Praxiología motriz se ha visto muy relacionado con la Educación Física, hasta tal punto que para muchos profesionales de la Educación Física, la Praxiología motriz no es más que una tendencia dentro de la Educación Física o una nueva moda de ésta.

Lo cierto es que aunque la Praxiología motriz y la Educación Física tienen muchas relaciones no son la misma cosa, pues mientras que la primera es una ciencia social la segunda es fundamentalmente una tecnología docente. Las relaciones entre Praxiología motriz y Educación Física las encontramos desde el momento que algunas de las aportaciones de la Praxiología motriz son tenidas en cuenta por la Educación Física, tanto en sus aspectos epistemológicos como metodológicos como, sobre todo, para la puesta en práctica o acción docente.

De entre las aplicaciones prácticas de la Praxiología motriz que se refieren a la Educación Física, tenemos las relacionadas con la determinación de contenidos y objetivos específicos, además de otros aspectos didácticos, si bien en el presente trabajo nos centraremos únicamente en los *contenidos específicos* de la formación de los docentes en Educación Física

Sobre el origen de la Praxiología motriz y sobre su relación con la Educación física habría que remontarse hacia finales de los años sesenta del pasado siglo, en torno a la propuesta de una *Educación física estructural* (Parlebas, 1986, pp. 34-64).

Hacia 1972 nació esta nueva disciplina, que fue bautizada provisionalmente *Praxiología de las conductas motrices* (Parlebas, 1986, p. 124). Pero su denominación definitiva —“Praxiología motriz”— y su “personalidad” no se definieron hasta 1981 (Parlebas, 2001).

Desde entonces, la Praxiología motriz sigue creciendo autónomamente, a la vez que comparte conocimientos con ciencias básicas (Antropología, Sociología, Historia, Fisiología, Motricidad) y con disciplinas aplicadas (Educación física, reeducación, entrenamiento físico, deporte de competición, recreación, terapia).

### Selección y secuenciación de los contenidos específicos en los planes de estudio

La Educación física y las otras áreas educativas (Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio, Física, Biología, Filosofía), pretenden desarrollar las capacidades de los alumnos y las alumnas: sus posibilidades de desenvolverse en el entorno corporal, físico y humano, sus posibilidades de generar producciones verbales y motrices, de mejorar sus habilidades sociales, de poner en juego adecuadamente su afectividad en distintas situaciones, etc. Cada materia, y la Educación Física también, tienen sus propios objetivos y contenidos educativos y sus propias orientaciones metodológicas y evaluativas, y una caracterización en el diseño y puesta en práctica de las actividades de aula.

Trataremos de aclararlo de una manera más precisa. La Educación Física, como toda forma de educación, se centra en las personas —en su “conducta” cabría decir—, y más concretamente en una parte de su conducta: aquella que confiere sentido a lo motriz (B. Doring, 1989). En resumen, el objeto específico de la Educación Física es la “conducta motriz”. Por eso se entiende a la Educación Física (Parlebas, 1981, p. 51) como aquella *Pedagogía de las conductas motrices*.

En resumen, la Educación Física establece recomendaciones para intervenir sobre los alumnos y alumnas con el propósito de que ellos y ellas puedan sacar el mejor partido posible a sus capacidades (objetivos educativos). Para eso la Educación Física echa mano de las prácticas físicas (o de parte o de aspectos de las mismas) y de situaciones praxiomotrices y ejercicios prácticos

Eso nos lleva a concluir que *la Educación Física es una práctica de intervención pedagógica que utiliza las situaciones praxiomotrices como contenidos educativos* (Rodríguez Ribas, 1997b, p. 304). Esto no es una definición de Educación Física, pero sí nos señala cómo actúa la Educación física y qué relaciones existen con la Praxiología motriz.

La Praxiología motriz, como disciplina científica, se interesa por las situaciones praxio-motrices, es decir, por prácticas físicas (deportes, juegos, actividades de expresión, de introyección, de manejo de objetos y aprehensión del medio físico). Luego, parece muy oportuno que la Praxiología motriz aplicada al ámbito educativo se dedique a profundizar en los contenidos y objetivos específicos de la Educación Física, pero también en la incidencia de esos contenidos sobre los objetivos educativos, en su metodología de puesta en efecto, en su evaluación, en el diseño de actividades, entre otras cuestiones

Encontramos en la Praxiología motriz un apoyo práctico para la elaboración de diseños curriculares y programas de Educación Física en aspectos tales como: la priorización de objetivos educativos, la secuenciación de contenidos educativos desde una perspectiva lógica, las orientaciones metodológicas, la caracterización y diseño de actividades o el uso de instrumentos de evaluación, entre otros.

La Praxiología motriz analiza la esencia de las prácticas físicas: su estructura y su dinámica. Por tanto, y tal como sucede con los conocimientos de otras ciencias aplicadas al ámbito educativo, la Praxiología motriz aporta la estructura lógica y epistemológica de los contenidos a la currícula.

## Material y método

La metodología empleada para la elaboración del presente trabajo, es el análisis de contenido. Ello es debido fundamentalmente al carácter de la muestra que hemos empleado que está contenida en documentos oficiales publicados como Plan de Estudios de la Licenciatura de Educación Física de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, España, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Ya que según STEMPEL (1955), con muestras del tamaño de la que estamos analizando con 12 unidades se obtienen datos suficientemente significativos.

## VARIABLES

*Especificidad disciplinar y no-especificidad disciplinar.* Entendemos por especificidad disciplinar a aquel conjunto de contenidos de las materias del currículo que permiten deducir su coincidencia con los

ámbitos de estudio de la Praxiología motriz (Deporte, Juego motor, Expresión corporal, Introyección motriz y Adaptación ambiental). Y por no-especificidad disciplinar el resto de las materias.

### Método: Análisis de contenido

Siguiendo a Ruiz Olabuénaga, J. e Ispizua, M. A. (1989) este tipo de estudios requieren de tres apartados fundamentales que son: *La unidad de muestreo, la unidad de registro y la categorización*

*Unidad de Muestreo:* Para el caso de España, el análisis de la Propuesta de Directrices Propias del Título de Grado (junio 2004), carece de sentido que hablemos de unidad de muestreo, ya que, en estos casos, universo y muestra coinciden. Para Hispanoamérica hemos empleado currículos de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela

*Unidad de Registro:* La constituye cada una de las entidades que posteriormente será objeto de clasificación en el sistema de categorías. En nuestro caso, dada la organización en ítems de las materias en los Currículos de los Planes de Estudio las Licenciaturas de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Cada uno de estos ítems constituye una unidad de registro. Esto supone una total validez de la unidad de registro determinada, dado que vienen claramente delimitadas en los documentos que sometemos a análisis.

*Determinación del sistema de categorías:* Para su elaboración hemos seguido básicamente a Castañer, M. (En Anguera, 1999, p. 82). Por otro lado, en relación al análisis de contenido y siguiendo a Krippendorff, K. (1990, p. 103) y a Ruiz e Ispizua (1989: 198) las categorías que hemos propuesto se pueden caracterizar como nominales y cumplen las siguientes condiciones: 1) un único criterio de categorización (definido por oposición: lo exclusivo y lo no-exclusivo); 2) exhaustividad (no quedan materias sin clasificar); 3) mutuamente excluyentes (no es posible incluir un mismo caso en más de una categoría); 4) significatividad (caracterizador del tipo de especificidad e identificador de la no especificidad para las materias); 5) claridad y 6) precisión y no excesiva amplitud.

De acuerdo con estos requisitos, hemos determinado los indicadores correspondientes a la variable *Especificidad disciplinar y no-especificidad disciplinar*:

**ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR:** Son aquellas materias que en las Directrices Propias de los planes de estudios establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España y en el Plan de estudios de la licenciatura de Educación Física de los países hispanoamericanos estudiados, tienen carácter común y obligatorio para todos los planes de estudio y para todo el territorio estatal y que coinciden con los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz: juego motor (p. e. brile, tocar y parar, pídola); deporte (p. e. fútbol, lucha, gimnasia rítmica); expresión corporal (p. e. mimo, danza, baile); introyección motriz (p. e. relajación, yoga, tai-chí, tonificación, flexibilización) y Adaptación ambiental (p. e. escalada, orientación, navegación, cabuyería, globoflexia). Siguiendo lo expresado en un trabajo anterior (Hernández Moreno, J. y Rodríguez Ribas, J. P., 2005) estas son las categorías y sus definiciones (seguido de una breve explicación):

- **DEPORTE:** Situación motriz de competición reglada, institucionalizada, por lo general de carácter lúdico (la institución se refiere al contexto federativo).

- JUEGO MOTOR: Situación motriz de incertidumbre, con acuerdos o normas (la incertidumbre se refiere al desconocimiento previo que tiene el jugador del proceso y/o de los resultados).
- EXPRESIÓN CORPORAL: Situación isomotriz de simbolismo cultural contextualizada (la situación iso-motriz se refiere a la reproducción lo más aproximada posible de un modelo de referencia; el simbolismo se refiere a una referencia externa a la situación; mensaje, estética...).
- INTROYECCIÓN MOTRIZ: Situación mio-triz de conocimiento y/o modificación del contexto individual (la situación mio-motriz se refiere a la incidencia directa sobre la propia corporalidad; la consecuencia es el conocimiento y/o modificación de factores personales y capacidades físicas).
- ADAPTACIÓN AMBIENTAL (actividades en el medio natural): Situación motriz de conocimiento y/o modificación del contexto físico (estas prácticas físicas tienen como consecuencia el conocimiento y dominio de elementos del entorno físico: ya sea por una adaptación a un entorno físico portador de incertidumbre, ya sea por la manipulación de objetos, ya sea por la elaboración de materiales...).
- OTRAS MATERIAS EXCLUSIVAS: Se consideran como tales aquellas que no estén caracterizadas como Juego motor, Deporte, Expresión corporal, Introyección motriz o Adaptación ambiental y que podrían ser consideradas como pertenecientes al campo de estudio de la Praxiología motriz.

NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR. Son aquellas materias que en las Directrices Propias de los planes de estudios establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, tienen carácter común y obligatorio para todos los planes de estudio y para todo el territorio estatal y que NO coinciden con los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz: juego motor. El universo completo de categorías es el que se recoge en la tabla siguiente:

TABLA 1  
Universo completo de categorías

Especificidad disciplinar	Deporte	Juego motor	Expresión corporal	Introyección motriz	Adaptación ambiental	Otras
No-especificidad disciplinar: El resto de las materias						

*Validez y fiabilidad:* siguiendo a nuevamente a Krippendorff, K (1990, pp. 191-249), no es posible hablar de validez de resultados, dada la novedad de nuestro estudio y la inexistencia de trabajos sobre este tema empleando esta metodología. Por ello serán la validez de naturaleza (semántica y de muestreo) y la de construcción las que consideraremos.

La validez semántica la encontramos en el ámbito de la Praxiología motriz, pues los contenidos coinciden con las categorías juego motor, deporte, expresión corporal, introyección motriz y adaptación ambiental. Las categorías troncales vienen claramente determinadas en los decretos ministeriales y en las resoluciones de los planes de estudio de las universidades. La validez de muestra es absoluta puesto que analizamos cada plan de estudio en su totalidad.

La validez de construcción se determina por la coherencia con la propuesta de los contenidos considerados en el campo de estudio de la Praxiología motriz, incluyéndose también la validación de

agentes externos por la colaboración de expertos praxiólogos y profesores universitarios relacionados con los planes de estudio. Los posibles errores de comisión (unidades clasificables en dos categorías) se han evitado identificando cada categoría con los distintos ámbitos de las prácticas motrices y los errores de omisión (posibles ítems sin clasificar) se han resuelto con la creación de la categoría denominada otras tareas o situaciones motrices

La fiabilidad la logramos por medio de interclasificadores, seleccionando a colaboradores expertos del ámbito de la Praxiología motriz.

## Análisis de los datos y discusión

Partiendo del marco de referencia teórico y del diseño metodológico, que hemos establecido, exponemos a continuación los datos obtenidos resultantes de la muestra, compuesta por currículos de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

Para efectuar el análisis estadístico de los datos, en las tablas incluiremos las materias con su denominación y entre paréntesis, el número de horas de las mismas (x). Así mismo, señalaremos el total de horas de cada titulación (x) y el total correspondiente a la especificidad disciplinar (x).

En este caso en el texto sólo incluiremos la relación de materias de México, a manera de ejemplo, para no hacerlo largo, ya que dichos datos pueden ser fácilmente comprobados en los respectivos planes de estudios de los distintos centros y facultades.

Haremos el análisis con una estadística descriptiva y comparativa a partir de los datos porcentuales.

### El caso de México (ESEF de México D.F.)

- Total de horas: 4.480
- Total de horas no-exclusivas: 3.920
- *Total de horas exclusivas: 560*

	DEPORTE	JUEGO MOTOR	EXPRESIÓN CORPORAL	INTROYECCIÓN MOTRIZ	ADAPTACIÓN AMBIENTAL	OTRAS
ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR	- Deporte Educativo I. 70 horas - Deporte Educativo II. 70 horas - La actividad motriz en el medio acuático. 70 horas - Iniciación Deportiva 70 horas	- Juego y Educación Física. 70 horas	- Formación perceptivo motriz y ritmo. 70Horas	Desarrollo Corporal y motricidad I. 70 horas - Desarrollo corporal y motricidad II. 70 horas	0 Horas	0 Horas
Horas	Total: <b>280 horas</b>	Total: <b>70 horas</b>	Total: <b>70 horas</b>	Total: <b>140 horas</b>	Total: <b>0 horas</b>	Total: <b>0 horas</b>
NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR			El resto de las materias			

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (560) horas que suponen 12,50% del total.
- NO-EXCLUSIVA DISCIPLINAR: (3.920) horas que suponen 87,50% del total.

TABLA 2  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
280	<b>50,0</b>	70	12,5	70	12,5	140	25,0	0,0	<b>0,0</b>	0,0	0,0

El caso de España. Directrices Generales Propias del título de EF

- Total de horas: 2.400
- Total de horas no-específicos: 1.760
- *Total de horas exclusivas: 640*

Tabla 3  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
420	<b>65,6</b>	60	9,3	60	9,3	0,00	<b>0,00</b>	60	9,3	40	6,5

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (640) horas, que suponen 26.7% del total.
- NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.760) horas que suponen 73.3% del total.

El caso de Argentina (IPEF de Córdoba)

- Total de horas: 2.820
- Total de horas no-exclusivas: 1.200,4
- *Total de horas específicos 1.610,6*



TABLA 4  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
560	<b>28,4</b>	250,6	15,2	120,8	<b>8,5</b>	480,0	27,6	120,8	<b>8,5</b>	190,2	11,8

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.610,6) horas que suponen 57.3% del total.
- NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.200,4) horas que suponen 42.7% de l total.

#### El caso de Costa Rica (Universidad de Costa Rica)

- Total de horas: 1.890
- Total de horas no-exclusivas: 1.130
- *Total de horas exclusivas: 760*

TABLA 5  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
380	<b>50,00</b>	30	3,94	140	18,41	110	14,60	20	<b>2,64</b>	80	10,41

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (760) horas que suponen 40.21% del total.
- NO-EXCLUSIVA DISCIPLINAR: (1.130) horas que suponen 59.79% del total.

#### El caso de Cuba (ISCF Manuel Fajardo La Habana)

- Total de horas: 3.056
- Total de horas no-exclusivas: 1.776
- *Total de horas exclusivas: 1.280*

TABLA 6  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
784	<b>61,25</b>	112	8,75	64	5,00	176	13,75	48	<b>3,75</b>	96	7,50

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.120) horas que suponen 63.35% del total.
- NO-EXCLUSIVA DISCIPLINAR: (1.936) horas que suponen 36.65% del total.

#### El caso de Chile (Universidad Metropolitana)

- Total de horas: 2.280
- Total de horas no-exclusivas: 1.360
- *Total de horas exclusivas: 920*

TABLA 7  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
640	<b>69,59</b>	0,0	<b>0,00</b>	160	17,39	40	4,34	40	4,34	40	4,34

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (920) horas que supone 40.78% del total.
- NO-EXCLUSIVA DISCIPLINAR: (1360) horas que supone 59.22% del total.

#### El caso de Ecuador (Universidad Técnica del Norte)

- Total de horas: 1.160
- Total de horas no-exclusivas: 524
- *Total de horas exclusivas: 636*

TABLA 8  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
540	<b>84,90</b>	0,0	<b>0,00</b>	16	2,56	56	8,80	0,0	<b>0,00</b>	24	3,74

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (636) horas que suponen 54.82% del total.
- NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (524) horas que suponen 45.18% del total.

#### El caso de Paraguay (ESEF Asunción)

- Total de horas: 4.799
- Total de horas no-exclusivas: 3.393
- Total de horas exclusivas: 1.406

TABLA 9  
Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
912	<b>64,86</b>	76	5,40	76	5,40	266	18,94	0,0	<b>0,00</b>	76	5,40

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.406) horas que suponen 29.30% del total.
- NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (3.393) horas que suponen 70.70% del total.

#### El caso de Perú (Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle)

- Total de horas: 4.500
- Total de horas no-exclusivas: 2.190
- *Total de horas exclusivas: 2.310*

TABLA 10

Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1.590	<b>68,84</b>	210	9,09	0,0	<b>0,00</b>	420	18,18	0,0	<b>0,00</b>	90	3,89

La distribución en porcentajes es la siguiente:

- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (2.310) horas que suponen 51.33% del total.
- NO-EXCLUSIVA: (2.190) horas que suponen 48.67% del total.

El caso de Venezuela (Universidad Iberoamericana del Deporte)

1. Licenciatura en Actividad Física y Salud

- Total de horas: 4.112
- Total de horas no-exclusivas: 2.960
- *Total de horas exclusivas: 1.152*

TABLA 11

Distribución de la especificidad disciplinar

DEPORTE		JUEGO MOTOR		EXPRESIÓN CORPORAL		INTROYECCIÓN MOTRIZ		ADAPTACIÓN AMBIENTAL		OTRAS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
640	<b>55,56</b>	64	5,56	64	5,56	128	11,10	64	5,56	192	16,66

La distribución en porcentajes es la siguiente:

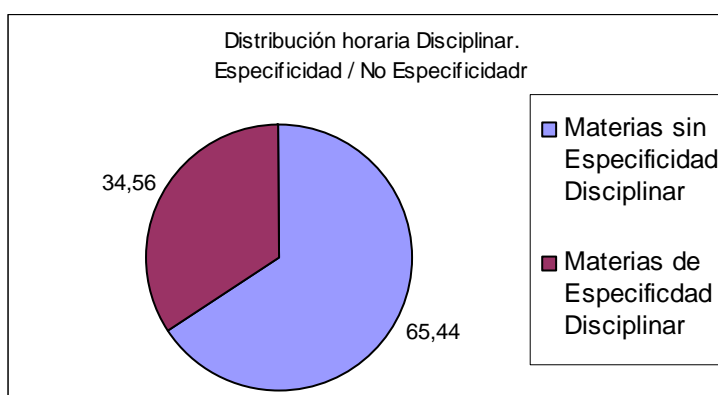
- ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (1.152) horas que suponen 28.02% del total.
- NO-ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR: (2.960) horas que suponen 71.98% del total.

## Análisis conjunto

Al hacer un análisis conjunto de todos los currículos estudiados nos encontramos como datos más significativos los siguientes:

- La carga media en horas totales de los currículos es de 3.150 horas, distribuidas de la siguiente manera: materias no-especificidad disciplinar 2.062 horas y la especificidad disciplinar 1.099 horas, que en porcentajes representa un 65.44% de no-especificidad disciplinar y un 34.56% de especificidad disciplinar.

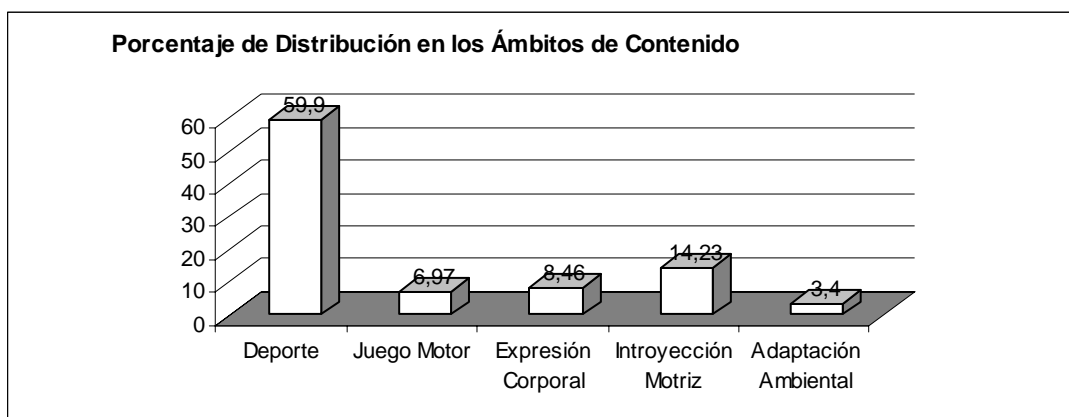
	PORCENTAJE	HORAS TOTALES
Materias sin Especificidad Disciplinar	65,44	2.062
Materias de Especificidad Disciplinar	34,56	1.099



- Al analizar la especificidad disciplinar y su distribución entre los distintos ámbitos de contenidos nos encontramos que el deporte está representado por un 59,90%; el juego motor por un 6.97%; la expresión corporal por un 8.46%; la introyección motriz por un 14.23%, la adaptación ambiental (actividades en el medio natural) por un 3.40%; quedando un 7.02% para otras materias.
- Si pormenorizamos este análisis de las distintas materias teniendo en cuenta cómo están representados en los distintos centros comprobamos que el deporte tiene un máximo del 84.90% en Ecuador y un mínimo del 28.40% en Argentina. El juego motor tiene un máximo del 15.50% en Argentina y un 0% en Acusador. La expresión corporal representa un máximo del 18.41% en costa rica y un mínimo del 0% en Perú. La introyección motriz representa un máximo del 27.60% en Argentina y un mínimo del 0% en España. La adaptación ambiental (actividades en espacios naturales) representan un máximo del 9.30 en Argentina y un mínimo del 0% en México, Ecuador, Paraguay y Perú. Por último las otras actividades están representadas con un máximo del 16.66% en Venezuela y un mínimo del 0% en México
- De todos los currículos el que tiene una distribución más equilibrada entre especificidad y no especificidad disciplinar es el de México con un 87.50% de no-especificidad disciplinar y un 12.50% de especificidad

- El más desequilibrado es el de Ecuador con un 84.90% de deportes, un 8,80% de introyección motriz, un 2.56% de expresión corporal y un 0% de juegos motores y adaptación ambiental. el resto es para otras materias
- Cuando hacemos un análisis de la especificidad disciplinar nos encontramos que es el de IPEF de Córdoba (Argentina) el que hace una distribución más equilibrada entre los cinco ámbitos (28.50% Deportes; 27.60% de Introyección motriz; 15.20% Juego motor y un 8.50% de Expresión corporal y Adaptación ambiental. El resto es para otras materias

DISTRIBUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE CONTENIDO				
DEPORTE	JUEGO MOTOR	EXPRESIÓN CORPORAL	INTROYECCIÓN MOTRIZ	ADAPTACIÓN AMBIENTAL
59,90	6,97	8,46	14,23	3,40



## Conclusiones

Parece justificado, desde un punto de vista epistemológico, que la formación de los docentes de Educación Física deba poseer un porcentaje de conocimientos disciplinares específicos mayor que el de no-específicos. Y así mismo, que el porcentaje de los contenidos disciplinares específicos debe ser superior al de no-específicos.

Que de la currícula de todos los centros formasen parte los cinco ámbitos de referencia, es decir, el deporte, el juego motor, la expresión corporal, la introyección motriz y la adaptación ambiental o actividades en el medio natural

Que se establezca una distribución más equilibrada, tal como la hace el IPEF de Córdoba, entre los distintos ámbitos de contenidos de especificidad disciplinar (Deportes, Juegos motores, Expresión corporal, Introyección motriz y Adaptación ambiental).

## Agradecimientos

La colaboración de Juan Contreras y Eneldo Lozano, de Venezuela, en la búsqueda y recopilación de documentación sobre diversas universidades.

## Bibliografía

- ARNOLD, P. J. (1990): *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid. MEC-Morata.
- BECHER, T. (2001): *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona. GEDISA.
- BLÁZQUEZ, D. (1997): "Los contenidos de la Educación Física en la reforma de la enseñanza". En: HERNÁNDEZ MORENO (Dir.): *Salud, deporte y educación*. Las Palmas de Gran Canaria. ICEPSS, pp. 267-299.
- BUNGE, M. (1983): *La investigación científica*. Barcelona. Ariel.
- CALLOIS, R. (1967): *Encyclopédie de la pléiade (jeux et sports)*. París. Guillemand.
- CAGIGAL, J. M. (1979): *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Kapelusz.
- CASTAÑER, M. (1999): "Las categorías: estructura y definición". En: ANGUERA, M. A. (coord.): *Observación en deporte y conducta cinésico-motriz: aplicaciones*. Barcelona. Edicions Universitat de Barcelona.
- COLL, C. (1992): *Psicología y currículum*. Barcelona. Piados.
- DEVIS, J. y PEIRÓ, C. (1992): *Nuevas perspectivas curriculares en Educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona. INDE.
- DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1983): Madrid. Santillana
- DICCIONARIO PAIDOTRIBO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (1999): Barcelona. Paidotribo
- DIDRIKSON, A. (2000): *La Universidad de la Innovación*. UNESCO/IESAL. Universidad de Zacatecas. México.
- FEYERABEND, P. (1996): *Adiós a la razón*. Madrid. Tecnos.
- GOODSON, I. F. (1995): *Historia del currículum*. Barcelona. Ediciones Pomares-Corredor.
- GEP (1983): GRUP ESTUDI PRAXIOLÒGIC INECF de Lleida: "Estudi Praxiològic de les practiques esportives, expresives, lúdico-recreatives i aprehensives". En: *Apunts de Educació Física*, 32, pp. 19-26.
- (1998): GRUPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PRAXIOLÓGICAS: "Hacia la construcción de un paradigma en Praxiología Motriz: objeto, campo, clasificaciones e ideología". En: *Kinesis*, 26, pp. 5-11.
- GEIP (2000): GRUPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PRAXIOLÓGICAS: "¿Taxonomía de las actividades o de las situaciones motrices?". En: *Apunts de Educació Física y Deportes*, 60, pp. 100-1005.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y otros (2000): *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. INDE. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J. y otros (2000): *Doce aportaciones de la Praxiología motriz a la educación física escolar*. V Seminario Internacional de Praxiología motriz. La Coruña.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004): *La Praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona. INDE.
- (2005): *Las actividades corporales desde los dominios clásicos (dominios internos-externos: deportes, juego, expresión corporal, introyección motriz, adaptación ambiental)*. IX Seminario Internacional de Praxiología motriz. Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, F. (2000): *Estudio praxiológico de la estructura de las situaciones de enseñanza en los deportes de cooperación/oposición con espacio común y participación simultánea. Balonmano y fútbol sala*. Tesis doctoral. Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de CG.
- KRIPPENDORFF, K (1990): *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona. Paidós Comunicación.
- KUHN, T. (1971) *La estructura de las revoluciones científicas*. México. FCE
- LAGARDERA, F. (1999): "La lógica deportiva y las emociones. Sus implicaciones en la enseñanza". En: *Revista Apunts*, n.º 56. Barcelona, INEFC.

- LAGARDERA, F., *et al.* (2000): *Las conductas motrices introyectivas*. V Seminario Internacional de Praxiología Motriz. Coruña
- LAKATOS, I. (1985): "Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales". En: HACKING, II (comp.): *Revoluciones científicas*. México. FCE
- LAVEGA, P. (2000): *La clasificación de las prácticas motrices*. V Seminario Internacional de Praxiología Motriz. Coruña.
- (2001): *La Educación Física como pedagogía de las conductas motrices*. II Congreso Internacional de Motricidad Humana. Mouzanbinho. Brasil.
- NAVARRO ADELANTADO, V. (2002): *El afán de jugar*. Barcelona. INDE.
- PARLEBAS, P. (1985): "La crisis actual. Dispersión, multiplicidad y conflicto". En: *Apunts*, 1, pp. 15-21.
- (1986): *Activités physiques et éducation motrice*. Paris. EPS, dossiers n.º 4.
- (1986b): *Elements de sociologie du sports*. PUF. París.
- (1987): *Perspectivas para una Educación Física moderna*. UNISPORT. Málaga.
- (2001): *Juego, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología motriz*. Barcelona. Paidotribo
- RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (1993): "Incremento de la cohesión interna en grupos escolares y deportivos reducidos a través de la práctica de juegos deportivos con estructuras disimétricas. Estudio experimental". Póster presentado en el IV Congreso Nacional de Psicología de la actividad física y el deporte. Sevilla.
- (1994): "Modelo de análisis de los comportamientos motores en los deportes de cooperación con puntuación cualitativa. Un ejemplo: la estrategia motriz en los campeonatos de Europa de 1990 de gimnasia rítmica deportiva de conjuntos". En: *RED*(8), 2, pp 17-26.
- (1994b): "Bases metodológicas para el estudio de la estrategia motriz en los juegos deportivos: nuevas técnicas de investigación". En: *RED*(8), 3, pp 5-10.
- (1997): *Fundamentos teóricos y metodológicos de la Praxiología motriz*. Tesis doctoral. Las Palmas de Gran Canaria. Univ. de Las Palmas de Gran Canaria. Edición microfichada de 2000.
- (1997b): "La Educación Física en el nuevo Diseño Curricular Base". En HERNÁNDEZ MORENO (Dir.): *Salud, deporte y educación*. Las Palmas de Gran Canaria. ICEPSS, pp. 301-318.
- (1998): "Nuevas aportaciones curriculares en Educación Física escolar: la perspectiva praxiomotriz". En: *REF*, 72, pp. 5-10.
- (1998b): "Praxiología motriz: su relación científica con la Educación Física". En: *Élide*, 2, pp. 12-18.
- (1998c): "Un modelo metodológico para el estudio de la estrategia motriz en el deporte. Los indicadores significativos en las situaciones de juego de balonmano femenino". En: *RED*(12), 1, pp 13-18.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. e ISPIZUA, M. A. (1989): *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- SIERRA PALMEIRO, E. (2000): *Análisis praxiológico de la gimnasia rítmica. Las situaciones motrices de conjunto*. Departamento de Medicina. INEF de Galicia. Universidad de A Coruña
- STEMPEL, G.H. III. (1955): "Confiabilidad en análisis del contenido". En: *Periodismo trimestral*, 32, pp. 333-334.

## Otros documentos

- DISEÑOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL IPEF de Córdoba (Argentina), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" de La Habana (Cuba), Universidad Metropolitana (Chile), Universidad Técnica del Norte (Ecuador), Escuela Superior de Educación Física de México D.F. (México), Escuela Superior de Educación Física de Asunción (Paraguay), Universidad de La Cantuta (Perú), Universidad de Bayamón (Puerto Rico) y Universidad Iberoamericana del Deporte (Venezuela).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1993): Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo (BOE n.º 251 de 20 de octubre de).
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO: Licenciatura de Educación Física. Plan de Estudios 2002. México D.F.